Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 24 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 8
Tel. 2832061
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No. 0034

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710092672
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400302420210104100
DEMANDANTE: EDWIN LEOMAR PÉREZ TÉLLEZ
DEMANDADO: FERNANDO FONSECA VERGARA

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado diecinueve (19) de septiembre de 2022, se realizó la diligencia comisionada consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-1039030, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 0034.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 0034, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González– Asesor Jurídico de Despacho
Anexos: Expediente DC 0034 en 15 folios y 01 CD